se encuentran a su disposición, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

Huecas, 23 de mayo de 2003.—El Presidente Del Consejo de Administración, Don Fernando Gil Pérez—Higueras.—25.298.

EL CALDERÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mollet del Vallés, Antic camí del Calderí, sin número, en segunda convocatoria, el jueves día 30 de junio de 2003, a las veinte horas, en el supuesto de no haberse podido celebrar la misma en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para ejercicio de 2003.

Tercero.—Rectificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General de los años 2000 y 2001 relativos a la aprobación de Cuentas Anuales de los ejercicios 2000 y 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001, así como la aprobación de su resultado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Mollet del Vallés, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep M.ª Buxarrais Estrada.—25.667.

ELECTRODO INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Buitrago, número 1, de Segovia, a las dieciocho horas del día 29 de Junio de 2003 para celebrar Junta general ordinaria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2002. Segundo.—Renovación de cargos del consejo.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados

por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Segovia, 22 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo. María Ángeles Paramio Cerezo.—25.245.

ELECTRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio de, calle Yecla, número 3, escalera derecha, piso 2.º, puerta 1, de Madrid, a las once horas del día 28 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y en mismo domicilio y hora de fecha siguiente en segunda convocatoria, para celebrar Junta General ordinaria.

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2002.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados por los Sres. accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo. María Ángeles Paramio Cerezo.—25.247.

ELECTRÓNICA RADIEN, S.A.L.

Disolución y liquidación de sociedad anónima laboral

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de sociedad anónima laboral.

Se informa que en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en la sede social, sita en Ciudad Real, Ronda de Alarcos, n.º 46, el día siete de mayo de dos mil tres, se acordó por unanimidad de todos los socios, entre otros extremos, lo siguiente:

Disolver la sociedad por acuerdo general al amparo de lo previsto en el artículo 260, apartado 1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, liquidar la sociedad nombrando liquidador, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios, y siendo líquido el haber social, no existiendo a favor de la sociedad créditos o dividendos pasivos pendientes en el momento de disolverse, con coincidentes los balances inicial y final de la liquidación, por lo que tras presentar dicho balance el órgano de liquidación en unión del informe completo sobre las operaciones de liquidación y proyecto de división, la propia Junta lo aprobó por unanimidad y es el que a continuación se transcribe:

Activo: Inmovilizado Material (construcciones) 101,866,40 Total Activo 101,866,40 Pasivo: Capital Social 3,606,00 Reserva Legal 98,260,33 Total Pasivo 101,866,40

Ciudad Real, siete de mayo de dos mil tres.—El Liquidador único designado: Manuel Díaz Madrid.—24.503.

ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse, con el carácter de Ordinaria, en el domicilio social, Derio Bidea, núm. 28, Mungia, Bizkaia, el día 25 de Junio de 2.003, a las 16,30 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.002, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros, con cese y designación de personas para cubrir vacantes.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo y a las Sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades, con toda la amplitud requerida en Derecho, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, incluido el depósito de cuentas en el citado Registro.

Sexto.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la fecha de esta convocatoria se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social para su examen los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentación ésta que será facilitada gratuitamente a cualquier socio que lo solicite.

Mungia a, 27 de mayo de 2003.—El Presidente. Unai de Arteche Zubizarreta.—25.665.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2003 a las 19,00 horas y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, Calle Bronce, 2 de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Eva Garre Victoria.—25.216.